

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.341.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 14 de Octubre de 1931

CORTES CONSTITUYENTES

Después de ruidoso Incidentes quedó aprobado el artículo 24

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Hay gran animación en las tribunas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Nadie en el banco azul y poca animación en las tribunas.

El señor Fabra Rivas apoya una proposición de ley relativa a la enseñanza de la Geografía en la historia de Portugal y de los países hispanoamericanos.

(Entran el ministro de Estado y el jefe del Gobierno, que conversan animadamente en el banco azul. Poco después se sienta a su lado el ministro de la Gobernación.)

El presidente de la Cámara advierte que hay que proceder al nombramiento de una comisión para que entienda en el suplicatorio que ha dirigido el Tribunal Supremo pidiendo el procesamiento del diputado don Ramón Franco, para lo cual cada minoría debe dar el nombre de un representante suyo. Se aprueban a continuación varios proyectos de ley.

El debate constitucional

Se da cuenta de la nueva redacción que la comisión ha hecho del artículo 24, y se procede a la discusión del artículo tercero que, como se recordará, fué dejado para cuando se votase la cuestión religiosa.

El señor Castrillo defiende un voto particular, por el cual en vez de decir «no hay religión del Estado» debe decirse «no hay religión oficial del Estado». Agrega que ese voto particular ha sido aceptado por la Comisión.

El señor Gomáriz advierte que la representación de la minoría radical socialista se ha retirado de la Comisión por no estar conforme con esa aceptación. Al ponerse a votación suenan voces contradictorias.

El señor Jiménez Asúa, como presidente de la Comisión, explica que el acuerdo de ésta en lo que respecta al artículo tercero, fué tomado por unanimidad. En lo que respecta al artículo 24, se tomó el acuerdo por mayoría, y la representación socialista ha hecho suyo el dictamen anterior como voto particular.

El señor Valera dice que los radicales socialistas mantienen como enmienda el dictamen primitivo.

Se retira el voto particular del señor Castrillo, como igualmente otros. Se discuten algunas enmiendas, siendo retiradas unas por sus autores y rechazadas otras por la Comisión.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, antes de votar el artículo, dice que todas las enmiendas eran complementarias, y por eso la Comisión mantiene el artículo tercero, el cual ha quedado redactado en la siguiente forma: «El Estado no tiene religión oficial».

El canónigo señor Guallar combate el artículo, diciendo que este laicismo va contra la propia naturaleza, pues el hombre es religioso; que quieran o no quieran, España es católica y que la República necesita hoy más que nunca de la unión sagrada de todos los españoles.

Le contesta el señor Ruiz Funes, que lo que se quiere es el laicismo del Estado dentro de la mayor democracia.

Anuncia que para aprobar el artículo se procederá a votación nominal.

El señor López Dóriga, sacerdote, está convencido de que España está en un período de revolución en su historia. La religión no puede imponerse a nadie, y por consecuencia, el Estado no puede amparar ninguna.

Votará, dice, el artículo, por la concordia de todos.

(Aplausos en todos los sectores de la Cámara, a excepción de los del centro.)

El señor García Gallego, también sacerdote, combate el artículo, por sus arraigadas convicciones religiosas pues todo el significado una persecución contra la iglesia y sus creyentes (Rumores).

El sacerdote señor Pildain anuncia que votará en contra, pues este artículo está plagado de otro de la Constitución de un país monárquico, el más insulto del mundo, que tiene un rey llamado Zogú. (Grandes risas).

Se procede a votar nominalmente el artículo tercero, y queda aprobado por 267 votos contra 41.

Se discute el artículo 24. Se lee un voto particular de los socialistas en la Comisión, manteniendo el antiguo dictamen con ligeras variaciones.

El señor Jiménez Asúa lo defiende, negando que el dictamen contenga ninguna persecución contra la iglesia.

Fundamenta la petición de la disolución de las órdenes religiosas en que no se puede consentir que se hayan votos que anulen la personalidad, aunque sea voluntariamente.

Además hay gran número de comunidades, que albergan cerca de cien mil religiosos de uno y otro sexo.

Termina diciendo que para los socialistas el problema tiene una importancia capital, y que creen que la solución que dan lo hacen por salvar a España.

El ministro de la Guerra interviene desde el banco azul. Dice que a la Constitución se deben llevar únicamente las reformas vitales y constituir un medio

3.ª Incapacidad de adquirir o conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Privación del ejercicio de industria, comercio y enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de las respectivas Asociaciones.

También dice otro párrafo que podrán ser nacionalizados los bienes de las órdenes religiosas.

Varias intervenciones

Se leen dos enmiendas de los señores Carrasco y Gil Robles.

El señor Leizaola defiende un voto particular, haciendo una calorosa defensa de las órdenes religiosas y de los individuos que las componen.

En la Cámara se nota gran agitación. Cuando interrumpe al señor Leizaola los diputados de diferentes grupos opuestos, los agrarios y vascos, varros contestan con protestas airadas.

El señor Besteiro interviene, cortando todo conato de incidentes.

El señor Leizaola continúa defendiendo a las órdenes religiosas, diciendo que la Cámara no tiene soberanía para hacer lo que quiera, porque la soberanía en esa forma es una enorme arbitrariedad.

Llama la atención de los diputados para que vean bien lo que hacen.

Censura la volubilidad de los socialistas, y les cita casos de Gobierno socialista que convi en pervertidos con las órdenes religiosas en diversos países del mundo. (Aplausos de los agrarios y vascos navarros. Estos piden votación nominal para el voto del señor Leizaola.)

El presidente de la Cámara requiere al grupo vasconavarro para que desista de tal petición, creyendo que no les conviene dar idea de realizar una obstrucción completamente inútil.

Los vascos navarros, atendiendo el ruego del señor Besteiro, desisten de pedir votación nominal.

Basilio Alvarez, después de un rápido incidente con la presidencia, habla para plantear su caso de conciencia.

Dice que con el dictamen que se va a votar, los sacerdotes y los frailes quedan relegados a ciudadanos de tercera clase.

Que se supriman, si es que el sectarismo de la Cámara así lo quiere, pero conste que quierase o no, los sacerdotes son espíritus selectos. (Rumores).

Cree que se ha planteado este problema artificialmente.

El presidente de la Cámara le dice que está haciendo un discurso de obstrucción, y ello no puede consentirse. Le invita a que concrete.

Basilio Alvarez prosigue defendiendo a los religiosos y añade al discurso del ministro de Justicia, diciendo que hay también jesuitas de la izquierda, que salieron de la institución libre de enseñanza. (Protestas).

El señor Besteiro vuelve a requerir al señor Alvarez para que acorte su discurso, y el diputado gallego termina sentándose.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas.

El señor Rey Caamaño defiende una enmienda.

Numerosos diputados abandonan los escaños, que quedan medio vacíos.

En la enmienda, el señor Rey Caamaño, pide que la situación de las órdenes religiosas sea permanecer en España, y que se regule mediante un Concordato.

El señor Marraco ocupa la presidencia mientras se vota nominalmente la enmienda del señor Rey Caamaño. Votan a favor de la enmienda los agrarios y los vascos navarros. En contra, el resto de la Cámara, excepto algunos progresistas, y el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Clairac defiende otra enmienda, en la que dice que los católicos han extremado los llamamientos a la concordia y que la transacción la han hecho las demás fuerzas de la Cámara sin contar con ellos.

Añade que el clero fué despojado de sus bienes sin derecho alguno, cuando fué desamortizado, y ahora estos bienes que se les quiere arrebatar—dice—son también perfectamente legítimos. (Rumores).

El señor Clairac, se lamenta de que no se le escuche, y anuncia que si se aprueba el dictamen, ellos, los católicos, no tendrán más remedio que ir contra la Constitución que se va a aprobar.

Añade que si la República es así de sectaria, tendrán también que ir contra la República. (Rumores y protestas.)

Los agrarios y vascos navarros piden votación nominal.

Varios diputados abandonan los escaños al comenzar a sonar los timbres. El presidente les requiere para que no abandonen el salón, pero algunos desatienden el ruego y salen de los pasillos.

La enmienda es rechazada por ciento diecisiete votos contra treinta y nueve.

El señor Buayard defiende parte de una enmienda que tiene presentada.

El presidente le invita a que le retire.

El diputado vasco se niega, y después de un largo discurso pide votación nominal.

Nuevamente la presidencia ruega al señor Buayard que no insista en que se vote nominalmente, pero no se accede al ruego y se hace la votación en la forma pedida.

Muchos diputados abandonan el salón como protesta.

El sacerdote señor Guallar, cerca de las cinco de la mañana, defiende una enmienda entre constantes interrupciones, siendo desechada.

El señor Royo Villanova apoya otra diciendo que se supriman los apartados primero y segundo.

El señor Gómez Rojí propone que se nombre una comisión que estudie la cuestión religiosa.

El señor Oreja entiende que la aprobación del artículo equivale a declarar la guerra civil en Vizcaya.

El señor Cordero retira el voto de los socialistas para que no se les achaque de imposibilitar un instrumento de Gobierno.

El señor Madrid recuerda que hace 30 años se estableció un concordato y solo se refiere a tres órdenes y ahora se pretende legalizar más de 300.

El señor Pildain defiende otra enmienda, hablando de los derechos de la Iglesia.

Señala tres recursos a seguir, resistencia pasiva, resistencia activa legal y resistencia activa a mano armada.

Estas palabras promueven un gran escándalo.

El Sr. Soriano llama cobardes a los vascos y los radicales y socialistas les increpan.

El señor Pildain se deja oír de nuevo diciendo que se lea a actuar a los pistoleros y en cambio se pretende expulsar a la Compañía de Jesús y se persigue a las Hermanas de la Caridad.

Anuncia que los católicos defenderán la libertad de conciencia.

El señor Carrasco Formiguera presenta una enmienda en el sentido de que se suprima la base primera.

Defiende a la Compañía de Jesús, en la que se ha educado.

El señor Leizaola explica su voto, defendiendo también a los jesuitas.

El conde de Rodero se lamenta de que los católicos que hay en la Cámara permanezcan callados.

Se desecha la enmienda.

El señor Gil Robles defiende otra del señor Melina, pidiendo que no se prohíba a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza, porque vais a lanzar a la calle a miles de niños que quedarán sin instrucción.

Si se aprueba el dictamen, nosotros pediremos la derogación de la Constitución y esto será nuestro programa.

Hemos venido aquí a prestar nuestra colaboración, pero en lo sucesivo estaremos enfrente de vosotros, que sois los responsables de la guerra que se inicia.

Termina diciendo que quizá este discurso sea el último que pronuncie.

El señor Ballester manifiesta que jamás fué respetada la libertad de enseñanza y que los jesuitas se aprovechan de los grandes centros en las poblaciones más importantes para hacer política.

El señor Gil Robles.—Solo en Madrid reciben enseñanza en las escuelas católicas más de 60.000 niños.

Se desecha la enmienda.

El señor Ossorio Gallardo declara que el dictamen le repugna su conciencia.

Protesta de la saña con que se persigue a los adversarios.

Considera inoportuna la amenaza de una guerra civil lanzada por el señor Pildain y anuncia que con la aprobación del dictamen media España estará a espaldas de la República.

Pide que sea modificado.

Interviene el señor Alcañal Zamora calificando de injustas las palabras que le han dirigido en sus discursos los señores Pildain y Lamamié de Clairac.

Informaciones comentadas

¿Está usted seguro de que el dólar...?

Por DIONISIO PEREZ

Dios se lo pague al lector memoroso que me recuerda en cariñosa carta un artículo mío publicado en la segunda quincena del pasado Diciembre. Se titula este artículo «¿Quién está enferma, la libra esterlina o la peseta?».

Y aseguraba yo allí que la salud robusta de la libra esterlina, en plena valoración de oro, más que ficción, era lucha desesperada de todos los días y sin pan, la última estadística publicada por la Federación del Trabajo prueba que el número de los sin-trabajo llega a siete millones. Como la mayoría de estos son hombres casados y jefes de familia, se calcula que el número de indigentes excede de veintiocho millones, o sea más de la cuarta parte de la población total de los Estados Unidos.

Se quiere luchar contra este mal creciente, improvisando obras públicas y organizaciones de beneficencia; se quiere apelar a un enorme empréstito con el nombre sonoro de «Prosperity loan»; se quiere imponer tributos especiales sobre los perfumes, los cigarrillos y otros artículos de lujo; se quiere organizar una colecta monstruosa en todos los Estados desde el 19 al 25 de Noviembre... El presidente Hoover hace funcionar permanentemente un comité compuesto de setenta notabilidades en varios ramos del saber, a quienes pide iniciativas, proyectos, reglamentaciones... Todo el ingenio de tanto sabio no encuentra lo único que necesita la nación: trabajo. Trabajo metódico, inintermitente, fecundo, creador de mercancías fácilmente consumibles y exportables.

¿Qué podrá hacer el Estado para organizar de nuevo la nación? En los primeros años que siguen a la guerra, en que se acumula tanta abundancia de oro, los presupuestos nacionales se cierran con grandes superávits; con el dinero sobrante se emprenden grandes obras, se amortizan deudas, se mejora la soldada de los funcionarios... Y he aquí, pasados apenas diez años, la Hacienda líquida con déficits sus presupuestos. Para saldar el año actual sus cuentas, tendrá la Tesorería que tomar a crédito más de mil quinientos millones de dólares. ¿Leiste la cifra enorme? Pues, ¿cómo la moneda nacional resistirá tanta pesadumbre?

Paralelamente al déficit del presupuesto, se produce el déficit de la balanza comercial. El día 5 de Septiembre se publicó en Washington esta estadística. En el período Enero-Agosto, comparado con el año anterior, disminuyeron las exportaciones 395 millones de dólares y las importaciones, 680 millones. Esto es, que se han necesitado mil quinientos setenta y cinco millones de dólares menos, como signos de pago con el tráfico de siete meses; que estos dólares han estado quietos, improductivos, inactivos, ineficaces... ¿Cómo han de valer lo mismo estos dólares de años de estrechez, de hambre, de holganza, que los dólares que encarnaban la valoración de trabajo intenso de producción incesante, de tráfico activo, de jornales altos, de ganancias prósperas...?

Aún otros síntomas de que hablaré más despacio, precisan que el dólar también está cercado por la adversidad y puede caer un día, más o menos cercano, en desvaloración, como ha caído la libra esterlina.

(Prohibida la reproducción).

¿Está usted seguro, sin embargo, de prevenido lector, de que el dólar no seguirá el mismo rumbo que ha llevado la libra esterlina? Cada día se quiere sobrepasar el ánimo del incauto europeo, informándole de los cargamentos de oro que llegan de todos los continentes al puerto de Nueva York, para acrecer el volumen de responsabilidad que atesoran la «Reserve Bank» y las grandes bancas particulares.

Y he aquí que este oro atesorado, multiplicado en créditos, cedido de cualquier modo, con un minúsculo interés, sin garantías, a los corredores de bolsa, a los gestores de negocios, a los diplomáticos en el extranjero, a la miriada de banqueros que realizan en el mundo la obra hábil de yanquizar la Humanidad, no puede impedir que se comience a quebrar el valor del dólar y que alcance el «gold-point» de salida y que la exportación del oro sea para el deudor yanqui un instrumento de pago más ventajoso que la transferencia de créditos en francos, florines o coronas.

Por ahí empezó Inglaterra. La revista técnica parisiense muy autorizada, «Cote de la Bourse et de la Banque» ha querido explicar esta anemia del dólar como consecuencia del mecanismo de operaciones bancarias, a que ha

Se han presentado: Don José del Monte y don Antonio de Echánove, capitán y teniente de Artillería; don Ismael Rodríguez, teniente de Caballería.

Presentación Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Demetrio Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado: Don José del Monte y don Antonio de Echánove, capitán y teniente de Artillería; don Ismael Rodríguez, teniente de Caballería.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Demetrio Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada entre nosotros ha regresado a Hendaya don Isidro Arenas fabricante de armas en aquella localidad, con su simpática hermana Marciana, y hermana política con sus lindas niñas.

LO MEJOR EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO

Casa Sáiz - Sombrereria, 4

Edición de las ocho de la noche

Instantánea política

El doble juego de D. Emiliano Iglesias

La proposición del señor Iglesias sobre la socialización de la medicina ha caído en un ambiente hostil...

El señor Iglesias lo sabe. Lo que pretendía es perfilar a los ojos de todos el particularismo socializante...

Porque en un régimen socialista serio, no caben distinciones en Rusia que es la meca del mundo marxista...

Los latifundios burocráticos son también exceptuados de la norma socializante. He aquí cómo la paradojica proposición de Ley del señor Iglesias...

ALVAREZ DE LEON (De la Agencia Internacional Arco)

Ateneo de Burgos

La Fiesta de la Raza

Como en cursos anteriores se pensó conmemorar dicha fiesta con un acto sereno...

Unamuno, acepta en principio y con sumo gusto el venir a nuestro Ateneo a dar una conferencia.

Por esta circunstancia y en espera sea honrada nuestra tribuna por dicha personalidad...

Y accediendo a la petición de muchos alumnos que desean matricularse en dichas clases...

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de una a dos y de cuatro a seis. Plaza de la Libertad, 5

Chaquetas - Pielés - Abrigos

La Peletería Alonso

PRESENTA TODAS LAS NOVEDADES A PRECIOS QUE NINGUNA OTRA CASA PUEDE IGUALAR

PELETERIA ALONSO

LAIN-CALVO, 24 DUP.º



No comprar tejidos sin antes ver los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de REGENT

Deportes

El Burgos F. C. a Santofia

El próximo domingo saldrá para Santofia, con objeto de jugar un partido de fútbol en aquella población el equipo de la Sociedad Burgos F. C. de esta capital.

El viaje se hará en autocar, pudiendo inscribirse en el domicilio social del Club las personas que quieran acompañar al once...

Sardinas "Cruz Blanca" VILLARIAS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 14 de Octubre de 1901

En un lugar del pueblo de Villaverde Mojina perecieron asfixiados Gregorio Martínez Caba, de 50 años, y Francisco Maruela Martínez, de 29.

A las once de la mañana, se celebró ayer en el Instituto la solemne apertura de las clases nocturnas para obreros.

Presidieron las autoridades y pronunciaron discursos el catedrático de Preceptiva don Manuel de Sandoval, el de Física don Domingo Martín Pérez, el director del Instituto don Pedro Gárate y el gobernador civil señor Gil.

Anteayer falleció en Melgar de Fernamental, su país natal, el reputado doctor en Medicina y Cirugía don Anacleto de Pablos.

Había representado a la provincia de Pinar del Río en el Congreso y fue senador por Soria.

CLASES DE SOFEO

La banda de música "La Popular Burgalesa", en reunión celebrada el día 12 del mes actual, acordó abrir un curso de enseñanza gratuita...

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

Sobra un dedito por lesiones

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Francisco Bures...

En la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Jesús Arroyo Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia...

Sentencias para mafianos

Audiencia Territorial

Incidente sobre nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguido entre don Francisco González y doña Ana Duble...

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Joaquín Corcuera Salazar...

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Villadiego

Continúa la sesión municipal

Nuevamente se trata del cambio de hora para las sesiones y el alcalde propone se deje para la sesión próxima este asunto...

El señor Vega apoya también la misma solución.

El señor secretario manifiesta que él hará constar en acta su descomformado, teniendo presente el descanso dominical.

Se refiere el señor Vega a las proposiciones que lleva ya hechas, y dice que hay que respetarlas, porque está representando a 118 vecinos...

Creo el señor Rodríguez, que mucha culpa de esto la tiene el señor Vega porque a causa de sus cosas, en todas las sesiones hay discusiones acaloradas...

Nuevamente se acentúa discusión excitada entre estos señores...

El señor Rodríguez expone que dada la situación que con el señor Vega se está creando, se verá en la necesidad de retirarse para no volver mientras sea concejal este señor...

Tomó parte el alcalde de nuevo recordando a todos mucha medida, participando en tono muy adecuado para el momento...

Expone el señor Vega que vio con desagrado el día pasado durante la visita del señor gobernador, al decirle el alcalde que el corresponsal que toma las reseñas de las sesiones no se atiene a la realidad...

El alcalde sigue con la creencia de que en efecto se hacen con cierta parcialidad en favor de un sector...

Advierte el señor Vega que muy bien puede darse el caso de que el tal corresponsal sea partidario de las cosas buenas...

Se refiere seguidamente al asunto de traída de aguas, que propuso en la pasada sesión, y pide a la presidencia se lean los trabajos que con este motivo se archivan en secretaría...

La segunda novillada

Lleno completo como en la anterior. Cielo despejado. Igual número de novillos, de la misma ganadería, para Rey Conde.

Se da suelta al primero. Negro, cornigacho y fuerte. Rey lo lancea con decisión y empieza la tarde con más acierto aún que la pasada...

El Sr. Castrillo expone la creencia de que sea tan útil y necesario el encauzamiento de los ríos como la traída de aguas...

El señor Ruíz indica la conveniencia de regoner unos cañales de bajada de aguas en la escuela de niñas.

El alcalde recuerda la urgencia que existe en dar cimiento al piso de la de niños de nueva creación...

Notaciones

Días pasados tuvimos que utilizar esta sección de notaciones para censurar en cierto modo, y hoy hemos de emplearla para elogiar.

La actitud del señor alcalde don Pedro Martínez en la sesión de hoy, merece más delgado elogio, por haber sabido en todo momento intervenir tan acertadamente...

Además, he tenido ocasión de entrevistarme con el señor Martínez con motivo de aclarar ciertos conceptos que tanta mal fundados de mí...

Los cuales no creo ya del caso enumerar al haber quedado convencido de mi imparcialidad y he podido observar el buen deseo que tiene de llevar en lo sucesivo con plena lealtad todos los problemas de la villa...

El señor Rodríguez expone que dada la situación que con el señor Vega se está creando, se verá en la necesidad de retirarse para no volver mientras sea concejal este señor...

NANO

N. de la R. Por haberse traspapelado, se publica con retraso esta crónica.

Guillermo Navarro DENTISTA

Precedente del doctor Martínez RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases.

Consultas particulares y con hora fija de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6.

Lain-Calvo, 38, 2.ª izquierda.

LA FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METÁLICAS

ha adoptado la marca



para distinguir los modelos exclusivos de su fabricación.

Nos complacemos en comunicárselo a usted con el fin de que cuando vea anunciadas o expuestas en los escaparates del ramo las

Camas metálicas "Roymar"

sepa usted que son construidas en este capital y que «Roymar» es garantía de una solidez y belleza incomparables.

Invitamos a usted a v. r. nuestros bonitos modelos.

Fábrica burgalesa de camas metálicas

"LOS DOS CHAUFFEURS"

SAN PABLO, 34.-TELEFONO 4-9-8

EL DIARIO en Huerta de Rey

La excursión del Deportivo Roa

Ya dejó reseñado nuestro querido compañero Esteban, corresponsal en Roa, la excursión que el Club Deportivo Lermeño hizo a la simpática villa de Roa...

Correspondiendo a la sincera invitación del Club, el pasado día 11, nos devolvieron la visita. Aunque la lluvia fue motivo que puso a prueba el entusiasmo y el cariño con que los lermenses esperaban a los roalenses...

Medio hora antes de la llegada era numerosa la multitud que los esperaba en los Mesones, con la bandera del Club al frente y la banda de música.

Primeramente aparecieron los coches de turismo. Bellísimas y simpatísimas señoritas de la distinguida sociedad de Roa eran sus ocupantes...

Seguidamente llegaron dos ómnibus del amigo Virgilio, portadores de los «equipiers» y medio centenar de excursionistas entusiasmados.

Los del equipo eran portadores de un cartel que decía: «Roa rinde homenaje de cariño a la querida hermana villa de Lerma»...

El partido de fútbol.-Deportivo Roa 1 contra 0 del Lermeño

Debido a lo avanzado de la hora y a la inseguridad del tiempo, se trasladaron directamente al campo de las Fresillas.

Lamentamos no poder proporcionar a los lectores un minucioso detalle de partido.

La alineación de los «once», salvo algunas excepciones, era la misma que contenida en Roa. En la portería del Lermeño, Villanueva sustituye a Valero por ausencia.

Durante toda la tarde, el dominio fue de los lermenses que lograban no salir del campo enemigo, y no obstante el juego limpio y bien combinado del Lermeño...

En resumen, dos excepcionales novilladas, en las que Ángel Rey ha puesto arte, valor y vergüenza torera.

Nos han llamado la atención los vistosos arneses de las mulillas, felicitando por ello a sus confeccionadores don Francisco Palacios y doña Pilar Moreno...

Otros festejos

No faltaron tampoco este año las dos escogidas sesiones de fuegos artificiales en la popular verberna...

Entre vivas de los dos equipos terminó el partido ya casi de noche, retornando a la villa.

Fue una lástima que la falta de tiempo no permitiera a los excursionistas visitar detenidamente nuestra villa que, como Roa, guarda recuerdos históricos.

Como a la misma hora era la función de cine, no pudo celebrarse un selecto baile en el Teatro Zorrilla...

El estimado compañero Esteban, tuvo la deferencia de encargarme esta reseña.

Merecen elogio estos actos en los que se reconocen y estrechan con más vehemencia los lazos de cariño dos pueblos de la misma familia, hijos de Castilla.

Nuestro vivo deseo cifra en que los roalenses guarden tan grato recuerdo de Lerma, como los lermenses de Roa.

Como huéspedes bien disciplinados y como resorte de una emoción que conmueve ambos pueblos dan el grito unsono de ¡Viva Roa-Lerma!

ANTON

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y en cirugía

BUES, CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X

NITORIA s. Teléfono 558

María de Ali, número 2. Clínica

UN SERVICIO ESPECIAL

Encontrará usted en vinos selectos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador

Agustin Serrano González

- DE - MANZANARES - EN SU DEPOSITO

Confitería LASTRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como en toda clase de vinos finos y licores.

Acote refinado, litro, 2'40

EL DIARIO en Lerma

La excursión del Deportivo Roa

Ya dejó reseñado nuestro querido compañero Esteban, corresponsal en Roa, la excursión que el Club Deportivo Lermeño hizo a la simpática villa de Roa...

Correspondiendo a la sincera invitación del Club, el pasado día 11, nos devolvieron la visita. Aunque la lluvia fue motivo que puso a prueba el entusiasmo y el cariño con que los lermenses esperaban a los roalenses...

Medio hora antes de la llegada era numerosa la multitud que los esperaba en los Mesones, con la bandera del Club al frente y la banda de música.

Primeramente aparecieron los coches de turismo. Bellísimas y simpatísimas señoritas de la distinguida sociedad de Roa eran sus ocupantes...

Seguidamente llegaron dos ómnibus del amigo Virgilio, portadores de los «equipiers» y medio centenar de excursionistas entusiasmados.

Los del equipo eran portadores de un cartel que decía: «Roa rinde homenaje de cariño a la querida hermana villa de Lerma»...

El partido de fútbol.-Deportivo Roa 1 contra 0 del Lermeño

Debido a lo avanzado de la hora y a la inseguridad del tiempo, se trasladaron directamente al campo de las Fresillas.

Lamentamos no poder proporcionar a los lectores un minucioso detalle de partido.

La alineación de los «once», salvo algunas excepciones, era la misma que contenida en Roa. En la portería del Lermeño, Villanueva sustituye a Valero por ausencia.

Durante toda la tarde, el dominio fue de los lermenses que lograban no salir del campo enemigo, y no obstante el juego limpio y bien combinado del Lermeño...

En resumen, dos excepcionales novilladas, en las que Ángel Rey ha puesto arte, valor y vergüenza torera.

Nos han llamado la atención los vistosos arneses de las mulillas, felicitando por ello a sus confeccionadores don Francisco Palacios y doña Pilar Moreno...

Otros festejos

No faltaron tampoco este año las dos escogidas sesiones de fuegos artificiales en la popular verberna...

Entre vivas de los dos equipos terminó el partido ya casi de noche, retornando a la villa.

Fue una lástima que la falta de tiempo no permitiera a los excursionistas visitar detenidamente nuestra villa que, como Roa, guarda recuerdos históricos.

Como a la misma hora era la función de cine, no pudo celebrarse un selecto baile en el Teatro Zorrilla...

El estimado compañero Esteban, tuvo la deferencia de encargarme esta reseña.

Merecen elogio estos actos en los que se reconocen y estrechan con más vehemencia los lazos de cariño dos pueblos de la misma familia, hijos de Castilla.

Nuestro vivo deseo cifra en que los roalenses guarden tan grato recuerdo de Lerma, como los lermenses de Roa.

Como huéspedes bien disciplinados y como resorte de una emoción que conmueve ambos pueblos dan el grito unsono de ¡Viva Roa-Lerma!

ANTON

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Lerma 13 Octubre 1931.

UN SERVICIO ESPECIAL

Encontrará usted en vinos selectos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador

Agustin Serrano González

- DE - MANZANARES - EN SU DEPOSITO

Confitería LASTRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como en toda clase de vinos finos y licores.

Acote refinado, litro, 2'40

AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

La cuestión religiosa y la actitud del Sr. Alcalá Zamora

Se aprobó en la sesión una proposición de los socialistas, pidiendo la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes.—Circular rumores de que el jefe del Gobierno va a presentar la dimisión

La fórmula de los socialistas

Antes de la sesión nocturna la minoría socialista se reunió para cambiar impresiones acerca del discurso pronunciado por el señor Azaña y adoptar acuerdos.

En la reunión llevaron la voz cantante los señores Largo Caballero y Besteiro, que hicieron un llamamiento a la concordia. Por 59 votos contra 32 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primeramente. Que en la Constitución se haga constar que se señala el plazo máximo de dos años para la extinción total del presupuesto del Clero.

Segundo. Que el primer párrafo de la base de la futura ley de Congregaciones se lleve a la Constitución, agregándole el precepto de obligatoriedad inmediata.

Tercero. Disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes.

Cuarto. Que a las demás congregaciones religiosas se les prohíba dedicarse a las actividades culturales, industriales y comerciales.

La anterior fórmula fue agregada al dictamen y aprobada por la Cámara.

La actitud de los vascos

A las dos de la madrugada dijo el señor Beunza a los periodistas en los pasillos de la Cámara lo siguiente:

—Hemos acordado retirarnos del Parlamento. No hay otro remedio. Lo mismo deben hacer, no digo del Parlamento, pero sí del Gobierno, los señores Maura y Alcalá Zamora. Nos opondremos a la expulsión de los Jesuitas, y creo que hemos de conseguir que en algún sitio nos salgan.

—Eso es la guerra civil—interrumpió un periodista.

—No, es defensa nada más—replicó el señor Beunza.

Se dice que el señor Alcalá Zamora piensa abandonar el Gobierno

Terminada la sesión del Congreso se hacían en los pasillos animados comentarios sobre el resultado de la votación.

A las nueve de la mañana comenzó a circular el rumor de que el presidente había manifestado sus propósitos de convocar a una reunión de ministros para darles cuenta de su decisión irrevocable de abandonar el Gobierno, ya que no cuenta con la fuerza moral necesaria para ejecutar los acuerdos relacionados con la cuestión religiosa, lo que pugnaba con su criterio jurídico y religioso.

El rumor trascendió fuera de la Cámara, habiéndose insistidamente de que el presidente dimitía el cargo.

Los periodistas acudieron a la Presidencia para conocer la verdad, pero no fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora, que se encerró en su despacho.

Su secretario se limitó a negar tales rumores.

En los centros políticos y periodistas no se tenía noticia de la dimisión, pero había la impresión de que la verdad se sabría esta tarde en la sesión de las Cortes.

El señor Maura descansa

El ministro de la Gobernación no acudió a su despacho.

Nos recibió su secretario particular y nos dijo que el señor Maura se encontraba descansando en su domicilio y que iría al Congreso a las tres y media de la tarde.

A su juicio carecían de fundamento los rumores de crisis.

También la niega el Sr. Prieto

Preguntamos al ministro de Hacienda sobre la certeza de los rumores de crisis y nos negó.

Nos dijo que se retiraba a su domicilio para volver a las tres de la tarde.

De Guerra

El señor Azaña no acudió a su despacho, a pesar de tener citadas a numerosas personas.

Bolsa de Madrid

	Anterior	DÍA 14	Anterior	DÍA 13
Interior	80 01	80 00	Banco de España	499 00
Exterior	72 75	72 70	Hipotecario	367 00
Amortizable 4 %	69 00	69 00	Hispano Americano	900 00
Idem 5 % antiguo	79 25	79 25	Español de Crédito	235 00
Idem 5 % 1917	75 10	75 10	Central	91 00
Idem 1928	91 00	91 00	Río de la Plata	125 00
Idem 1927 con Insp.	71 40	71 15	Ferrocarril del Norte	169 00
Idem 1927 libre	87 50	87 50	Idem Idem Obligaciones	57 25
Ferrocarril	84 00	84 00	Ferrocarril M. Z. A.	192 00
Cédulas hipotecarias 4 %	78 00	78 00	Idem Idem Obligaciones	1 1 1
Idem Idem 5 %	84 50	84 50	1.ª hipoteca	202 00
Idem Idem 6 %	98 00	98 50	Alicantes, Obligaciones	178 50
Francos franceses	43 67	43 60	Azucareras preferentes	161 00
Idem suizos	217 95	217 95	Idem ordinarias	50 00
Libras	1 65	1 56 50	Tabacaleras	163 00
Dólares	43 75	43 75	Altos Hornos	1 00 00
Liras	11 06	11 06	Duro Peligro	58 50
	58 60	57 60	Telefónica Nacional	15 00

M.E.C.D. 2017

Farmacias militares

Se dictan normas para el suministro de medicamentos por las farmacias militares.

PROVINCIAS

Se declara la huelga

ZAMORA.—Se han declarado en huelga en Sanabria y Requejo los obreros del ferrocarril de Zamora a Cereña.

Actitud de los parados

ZARAGOZA.—Al terminar la corrida de toros, del local del centro sindicalista de la calle de San Miguel salió un grupo de unos 150 o 200 obreros sin trabajo, que se dirigieron a la calle de San Gil, e intentaron hacer cerrar los comercios, lo que consiguieron en algunas tiendas.

Inmediatamente acudió a cortarles el paso una sección de Seguridad mientras otra de la Guardia civil a caballo les cerraba la retirada. Los guardias dieron una carga bastante violenta y pusieron en fuga a los manifestantes. Uno de ellos que logró destacarse, sacó una pistola e hizo dos disparos contra un cabo de Seguridad, sin hacer blanco.

Parece que hay un herido grave, y otro menos grave. Además hay dos o tres contusos, que han debido de refugiarse en sus casas. Este suceso ha causado la natural alarma, y el gobernador ha redactado una alocución, fijando su actitud frente a la anomalía que empieza a dibujarse en Zaragoza.

Contra los órdenes religiosos

OVIEDO.—Se han repartido por las calles unas octavillas contra el clero. Por la noche un individuo empezó a discursar en la plaza de la Escandalaria y arremetió contra aquéllos. Propuso ir en manifestación al Gobierno civil.

Inmediatamente se formó un grupo que recorrió las calles principales, llevando banderas rojas, dando vivas a Lenin y mueras al clero y a las Ordenes religiosas y cantando la Internacional.

Cuando la manifestación llegó al Gobierno, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad salieron a su encuentro, y apuntando con los fusiles, les amenazaron si no se disolvían.

Los manifestantes, al ver la actitud decidida de los guardias, abandonaron aquel lugar, dirigiéndose de nuevo a la plaza de la Escandalaria. Desde el Gobierno se avisó por teléfono al jefe de la Guardia civil. Salíó toda la fuerza de Caballería e Infantería, que se distribuyó por la población para impedir a todo trance manifestaciones. En la citada plaza dieron un toque de atención y después una carga, logrando disolver los grupos.

Desórdenes sin importancia

SAN SEBASTIAN.—A primera hora de la noche se produjo algún revuelo en diversas calles por haberse repartido y fijado en las fachadas de las casas unas hojas con versos atribuidos a Víctor Hugo y un manifiesto de los radicales socialistas, dirigidos a la mujer, todo ello en términos anticlericales, así como unas invitaciones para el mitin celebrado en homenaje a Francisco Ferrer. Frente al Hotel de Londres y a la residencia de los jesuitas se produjeron algunos escándalos.

Dos señoritas quitaron unos pasquines de la fachada de una casa. Los mozos, al verlas, las increparon, hasta que pasó por el lugar don Francisco Lacasa, natural de Lérida y con domicilio en Madrid, el cual al ver a dos mujeres a las que se quería ir a pegar, salió en su defensa. Entonces el público se volvió contra él. Para evitar mayores males, unos guardias condujeron al señor Lacasa a la Comandancia, así como también al joven Fernando Villamonte, que había salido en defensa de aquel y a quien el público, a su vez, agredió. Detrás de los guardias y de los detenidos fueron cien o doscientos jóvenes, que se situaron frente al Gobierno civil y a la residencia de jesuitas, hasta que los guardias y la Policía los disolvieron. Los pasquines anticlericales estaban autorizados por el gobernador.

Día de muchachos

Por fin lograron los periodistas hablar con el señor Alcalá Zamora, quien les dijo:

—Día de muchachos, vispera de nada. He reintegrado a la Hacienda los gastos de mi departamento.

Preguntado si sería indiscreto hacerse eco de los rumores que circulan sobre su dimisión, contestó:

—Ya les he dicho a ustedes que todo cuanto se refiere a mí pesona son misonjones.

Saben que estoy siempre a su disposición. En aquel momento llegaron los ministros de Trabajo e Instrucción Pública y no hicieron manifestación alguna, diciendo únicamente que les había llamado el presidente.

También acudió don Carlos Blanco.

De Trabajo

Los periodistas estuvieron en el ministerio de Trabajo, pero no fueron recibidos por el señor Largo Caballero, porque había salido con don Marcelino Domingo, llamado por el presidente.

Lo que dice el subsecretario de la Presidencia

Cuando estábamos esperando al jefe del Gobierno salió de su despacho don Rafael Sánchez Guerra, y nos dijo:

—Las declaraciones que les ha hecho a ustedes el presidente son bien claras y al buen entendedor... Yo no estoy aquí ni un minuto más si él se marcha, porque estoy en este puesto por el señor Alcalá Zamora; con otro no hubiera estado.

Largo Caballero y Domingo

A las dos y cuarto abandonaron el despacho del jefe de Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

Preguntamos al primero si eran ciertos los rumores de crisis y contestó:

—Es un rumor que no pasa ni debe pasar de eso, de un rumor.

—¿La sesión de esta tarde en el Congreso, será como todas?

—Sí, ¿por qué no? Al ministro de Trabajo le dijo un periodista:

—Parece que es un hecho la dimisión.

—¿De quién?

—El rumor parece que toma cuerpo y el presidente ha hecho entrega de los fondos destinados a gastos secretos.

—Eso es una cosa que viene realizando hace tiempo.

—Además, al despedirse de nosotros lo ha hecho de cierta manera, estechándonos la mano.

—Esa es una prueba más de su afecto.

El presidente va a comer

A las 2,25 abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora.

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete, estreno de la sensacional superproducción sonora

Mar de fondo

Producción grandiosa con interesantes escenas de mar y una trama deliciosa y sugestiva, integrada por el gran artista George O'Brien.

Bj los techos de París

Magnífica producción en la que se reproducen preciosas canciones.

La voluntad de un muerto

Tremendo drama sonoro, de gran misterio.

De Estado

El señor Lerroux recibió al ministro de Yugoslavia, al embajador de Cuba y al exsecretario de Justicia de aquella República.

Hablando con Casares Quiroga

El ministro de Marina recibió a los periodistas quienes le hicieron varias preguntas relacionadas con los rumores que durante la mañana han circular por Madrid.

El señor Casares Quiroga negó que hubiera nada relacionado con la supuesta crisis.

Negó igualmente que el señor Alcalá Zamora quisiera dimitir, añadió que aunque quisiera no podría marcharse debido a que existe el compromiso formal entre todos los ministros de no hacerlo mientras no esté aprobado el proyecto de Constitución.

También recordó el ministro a los periodistas que el señor Alcalá Zamora ha manifestado en alguna ocasión que aunque se aprobase algún dictamen de comisión contrario a sus convicciones, él seguiría al frente del Gobierno hasta cumplir con sus compromisos. Como ven ustedes, terminó diciendo el ministro, no puede haber crisis.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios, no acudió esta mañana a su despacho oficial.

Los periodistas fueron recibidos por el señor Abad Conde manifestando que no había nada de particular.

También desmintió los rumores de crisis que durante la mañana han circular.

En favor del ferrocarril Madrid-Burgos

En el Ayuntamiento de Madrid, una parte de la minoría socialista ha presentado una proposición sobre el enlace con Madrid del ferrocarril que se está construyendo, a Burgos.

La comisión de responsabilidades

La subcomisión de responsabilidades sobre la gestión del Gobierno de la Dictadura, ha tomado declaración al ingeniero señor Faquinet, exdirector general de Ferrocarriles; al señor Cremades, ayudante del general Mayandía, y al ingeniero señor Aguinaga, de la Compañía del ferrocarril de Ontaneda-Catalayud.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a un capitán y un teniente de Intendencia.

Concursos

Dos vacantes de suboficial o sargento de Caballería en la Comandancia militar de El Ferrol y seis en las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 7.ª y 8.ª divisiones y Comandancia de Baleares, como secretarios de causas.

D volución de cuotas

Al recluta Nicasio Peña Martínez, de la Caja 30, se le devolverán 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio activo.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la compañía de Ortas — Hoy y mañana últimas funciones A las 6:30, según la representación de la obra eminentemente cómica

EL TIO CATORCE

A las 10:30, última representación de El señor Adrián el primo o qué malo es ser bueno

¿Qué da usted por el conde?

Risa — Gran risa — Una de las más cómicas producciones de Ortas y su compañía mañana que se despide del público de Burgos

GRAN SEMANA EMEKKA

Las mejores producciones Emelka. Abomos económicos a las nueve funciones de la Semana Emelka, comprendendo dos domingos.

Se completará esta reorganización del espectáculo cinematográfico con el aumento de orquesta y varación diaria de programa selecto.

Ultima hora

Ha presentado la dimisión el Sr. Alcalá Zamora y con él todo el Gobierno

El subsecretario de la Presidencia confirma la noticia

Don Rafael Sánchez Guerra llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, manifestando que el presidente no concurría al Consejo que esa tarde se celebraría en la Cámara.

Confirmó que el señor Alcalá Zamora había declinado los poderes con carácter irrevocable.

—No le convencerán de esta actitud? —Por esta vez es imposible. No se puede ir contra el criterio ni contra los sentimientos.

—¿Y el señor Maura, ha dimitido? —No creo, porque el artículo aprobado, excepto una pequeña reforma es obra suya.

Se reúnen los ministros en el domicilio del señor Prieto

A las tres y media de la tarde acudieron al domicilio del señor Prieto todos los ministros con excepción del presidente.

Existe gran ansiedad por conocer el alcance de lo que se trate en la reunión.

Ansiedad en los pasillos del Congreso

En los pasillos del Congreso se nota esta tarde una animación extraordinaria.

Entre los diputados estaba mezclada una verdadera nube de periodistas y fotógrafos, que esperaban la llegada de los ministros.

Como se aproximaban las cuatro de la tarde y los ministros no llegaban, aumentaba por momentos la incertidumbre.

Momentos después de las cuatro, los periodistas se enteraron de que los ministros estaban reunidos en el domicilio del señor Prieto y entonces salieron del Congreso, dirigiéndose rápidamente a la casa de don Indalecio.

En los pasillos del Congreso se empezaron a hacer suposiciones y comentarios.

Unos hablaban de un Gobierno Azaña y otros de uno presidido por Lerroux.

La actitud de los socialistas

Preguntado el señor Cordero si los socialistas apoyarían al señor Azaña en caso de que forme Gobierno, contestó:

—El partido socialista apoyará cualquier solución, pues lo principal es la República y su consolidación.

—¿Y no puede con esta crisis haber repercusión en las calles? —No creo que los amigos nos creen la menor dificultad.

Interviene Ossorio y Gallardo

En estos momentos se acercó al corro el señor Ossorio Gallardo, quien refiriéndose a la crisis dijo que no creía que prosperase.

Supongo —añadió— que el Gobierno vendrá a la Cámara y esta rechazará la dimisión.

Los motivos a juicio del señor Ossorio, son que lo ocurrido ayer destruye el principio de una norma jurídica esencial a todo pueblo civilizado.

No se puede expulsar a nadie sin antes discutir.

Es lo mismo que si mañana gobernases los sindicalistas y expulsases a nos de la Casa del Pueblo.

Yo siempre estoy en el papel de hacer advertencias. Acierto y nadie me hace caso.

Vi venir esta situación y propuse que se nombrase presidente de la República, pero me ha pasado lo que con el Rey cuando le dije que se marchase y que pusiera en el trono a un Rey, aunque estuviese enfermo en cama.

Me contestó que estaba loco y tuvo que marcharse con toda la familia. Dirigiéndose a Cordero le dijo:

—Ustedes no son liberales. —No —contestó—. Nosotros hemos rebasado el liberalismo.

Sanchez Guerra en casa de Prieto

A las cinco de la tarde llegó al domicilio de don Indalecio Prieto el subsecretario de la Presidencia.

—Parece ser que también el señor Maura se va—dijo un periodista.

—No creo. El señor Martínez Barrios dijo que él en compañía de los ministros de Justicia e Instrucción Pública iba a visitar al presidente dimitionario.

—¿Limiará todo el Gobierno? —Como consecuencia de la dimisión del presidente está dimitido todo el Gobierno.

Los demás ministros se limitaron a decir que en el Congreso se dará cuenta de esta reunión.

Besteiro o co firma la crisis total

Cerca de las seis de la tarde llegó al Congreso el señor Besteiro, siendo rodeado por un crecido número de periodistas.

A preguntas de los informadores de «El presidente de la Cámara: Se ha tenido que aceptar la dimisión del presidente, luego la del señor Maura y por fin la de todos los ministros.

Estamos en crisis total. En cuanto se abra la sesión, se suspenderá de nuevo para que se reúnan las minorías y propongan una solución. Mientras esto se soluciona, no olviden ustedes que España tiene Gobierno. El Gobierno está aquí.

Los ministros y el presidente de la Cámara llegan al Congreso en medio de gran expectación

Los ministros de Justicia, Instrucción, Comunicaciones y Marina, una vez terminada la reunión en casa del señor Prieto, se trasladaron al domicilio del señor Alcalá Zamora para darle cuenta de lo tratado en la reunión.

En el domicilio del presidente, manifestaron a los ministros que el señor Alcalá Zamora no se encontraba en casa.

Entonces los ministros se trasladaron al Congreso, llegando el mismo tiempo que el señor Besteiro.

La animación en el Congreso es extraordinaria.

El señor Besteiro fue rodeado por un buen número de diputados que solicitaban detalles de lo tratado en la reunión en casa del ministro de Hacienda.

Besteiro dijo que se reuniría con los jefes de las minorías con el fin de proponer a la Cámara un jefe del Gobierno.

También se reunirán, añadió el señor Besteiro, todos los ministros, con excepción del presidente.

Poco después se dirigían al salón de sesiones los diputados y todos los ministros precedidos por el señor Lerroux.

Congreso.—Se concede un voto de confianza a Besteiro para resolver la cuestión

Se abre la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro. Expectación enorme.

Las tribunas se hallan atestadas. En el banco azul solo falta el señor Alcalá Zamora.

Los bancos de los vasconavarros están desiertos.

Un secretario da lectura del acta de la sesión anterior.

El señor Carrere dice que al terminar la sesión esta madrugada se promovió un alboroto y entre los vasconavarros oyó frases ofensivas para la República.

Esto le produjo indignación y ciego de ira se abalanzó hacia las derechas, teniendo la mala fortuna de alcanzar al señor Lerroux.

Pide perdón a éste y a la Cámara. El señor Besteiro dice que esta Cámara toca los linderos de las pesones, pero también tiene nobleza, porque ante todo pone la República.

Añade que en la entrevista que en su despacho tuvieron a raíz del suceso los señores Leizaola y Carrere quedó zanjado aquél.

El señor Huidobro pide la palabra para traar de las elecciones celebradas en Badajoz, pero lo aplaza.

El señor Besteiro da cuenta de la planteamiento de la crisis diciendo que confía en la serenidad de la Cámara para resolver la cuestión.

El señor Lerroux manifiesta que el cargo lo que ha producido dolor entre los compañeros.

Pide un voto de confianza para el presidente de la Cámara como representante de la soberanía popular, para que con su leal saber y entender resuelva esta cuestión. (Ovación.)

El señor Besteiro acepta la delicada misión que se le confía. (Ovación. No aplauden ni Ossorio Gallardo ni don Melquiades Alvarez.)

El señor Besteiro invita a los diputados a que no salgan de la Cámara hasta que se resuelva la crisis. (Ovación y vivas a la República y a España, iniciados por el señor Lerroux.)

Se suspende la sesión a las 6,20.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la tarde del lunes fué detenido en Villadiego Pedro Valverde Pardo, de 28 años, relojero ambulante, como autor del robo de una cartera conteniendo 32 pesetas al vecino de Los Valcárceres Juan Martín Martínez, de 61 años ocupándosele 14 45 pesetas.

Coliseo Castilla

Presenta mañana, jueves, al formidable artista George O'Brien en su soberbia superproducción sonora,

Mar de fondo

Drama con una historia deliciosa y sugestiva.

Saldo 1.000 camisas

desde 3'50 pesetas una

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA

Espolón - Joyería

SEÑORA

Utilice hoy mismo los

Carbones "La Mina"

y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente.

San Juan, 33.—Teléfono 646 X

A las tres de la madrugada de hoy, cuando se dirigía a Bayona, el automóvil M-37067 propiedad de D. José C. Rivallo al pasar frente al cuartel de infantería número 39, chocó contra una columna del alumbrado público, causando daños por valor de 180 pesetas y adentrándose en la acera del citado cuartel.

El juzgado interviene en el asunto

Bajo los techos de París

El viernes, proyección en el

Coliseo Castilla

El domingo:

La voluntad de un muerto

Carteras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

Barriles de escabeche

y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Si no quieres por la gran Y males verie azotado Empieza a beber hoy mismo Antes que le haya atacado El muy rico y muy famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

Hoy a las once de la mañana se produjo un pequeño incendio a consecuencia de haberse inflamado el hornillo de una chimenea en la calle de Emperador,

número 5 siendo sofocado sin consecuencias por los bomberos.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes

Relojería RODRIGUEZ

Paloma, 2 y Cid, 16



Se han recibido los géneros para la próxima temporada.

Almirante Bonifaz, 17

Radio

Oiga Vd los nuevos modelos para 1932

Verdaderamente asombrosos.

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

Alcaldía de Villaverde Peñahorada

El día 25 de Octubre, a las quince horas, o en su defecto a la fecha de licitadores el día 30 del mismo y hora expresada tendrá lugar en la sala consistorial el arriendo de la casa-taberna de dicho pueblo.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Villaverde Peñahorada 13 de Octubre de 1931.—El alcalde, Valentiano Alonso

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telef. 401

Buzos - Trajes azules

Pantalones - Guadapolvos

Nadie más barato

MAXIMO SAEZ.—Lain-Calvo, 24

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

Alcaldía de Cardenuela Riopeño

El domingo 18 del actual a las dos de la tarde se celebrará en la sala Ayuntamiento de dicho pueblo el remate de la casa-taberna.

TEATROS

PRINCIPAL

Casimiro Ortas y su compañía

Con éxito cada día creciente, continúa actuando la agrupación que dirige el notable cómico Casimiro Ortas.

Los triunfos les renueva en cada representación, bordan sus papeles y haciendo reír con verdadero optimismo a todos los espectadores sin distinción de sexos ni edades.

Casimiro Ortas es un actor humilde en exceso. Sabemos que ha mandado retirar algunos programas de mano por el solo hecho de encontrar en ellos algunos adjetivos a su justa valía.

No necesita Ortas de ruidosas propagandas. Viéndolo una vez, se advierte que es un actor de los de primera fila.

Lo que bien pronto se echa de ver, lamentándolo grandemente, es que hombre tan destacado en la escena española, se dedique exclusivamente a obras de tan escaso valor.

El talento de Casimiro Ortas, puesto al servicio de obras más teatrales encaminadas a dignificar la escena, en lugar de aquellos que tienden a mercantilizar el arte, serviría para que su nombre quedara incorporado junto a las grandes obras de nuestro Teatro nacional.

Las producciones teatrales que encuentran en Ortas la clave de los éxitos fáciles puesto que encomendadas a otros actores de menor talla caerían en el vacío, pasarían sin dejar huella en la historia teatral de estos tiempos y es lástima que, por esta causa, el nombre de uno de los primeros actores de nuestra escena, no adquiera la personalidad que efectivamente tiene.

El público aplaude con justicia los triunfos personales del gran actor, muy bien secundado por su compañía, y seguramente guardará un buen recuerdo de esta temporada, olvidando piadosamente las obras que se representaron.

Quejas del vecindario

El encorramiento de las aceras

Son muchas las aceras de nuestra ciudad en las que, por falta de inclinación o desnivel y por depresiones en la pavimentación, en temporales de lluvias se forman lagunas que obligan a los transeúntes, para salvarlas, a salirse a la calzada con el consiguiente riesgo de ser atropellados por autos o bicicletas, a no ser que opten por pasar chapoteando esos charcos aun a trueque de las desagradables salpicaduras con detrimento del calzado y vestidos.

Al concejal encargado nos dirigimos por si se digna tomar este asunto con el interés que se merece, en bien del público, disponiendo las reparaciones de tales defectos.

UN VECINO

SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete, estre,

La leyenda del castillo

Sensacional drama, interpretado por

Rina de Lignoro.

El viernes, Belly Jalfour, en la comedia

«Ufa».

Las siete hijas de Eva

Pronto: «Siervos», «Los Amores de Rasputín», «La Terrible Lola», «La Condesa Detective».

Junta de Protección a la Infancia

Juicio por jurados

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil y con asistencia de los señores presidentes de la Audiencia, Hernando, Saldara, Cintero y Eguigaray, celebró ayer sesión la Junta de Protección a la Infancia en la que se trataron los asuntos siguientes:

La secretaria dió cuenta de que por los guardias municipales encargados al efecto, se había comenzado el reparto de circulares a varias casas de la población encaminadas a obtener del vecindario que acuda a la suscripción de la mendicidad y que según habían manifestado el resultado era bastante halagüeño y la Junta acordó quedar enterada con satisfacción de este resultado haciendo constar que tan pronto como tenga la asistencia debida para hacer frente al aumento de gastos que dicho servicio supone, intensificará sus trabajos para lograr que desaparezca totalmente la mendicidad callejera.

A este efecto los señores Gobernador civil y Alcalde excitaron el celo de los dependientes a sus órdenes, para que impidiera que se ejerza la mendicidad.

El señor Eguigaray dió cuenta de las gestiones que había realizado en el asunto relativo a la unificación del servicio de los comedores que sostiene la Junta con la Tienda Asilo, gestiones que temía que continuara y la Junta quedó enterada.

Seguidamente se procedió al examen de cuentas quedando aprobadas la de los gastos originados por las Colonias Escolares en Suances, del Jefe de Seguridad por comidas facilitadas a menores detenidos, señora viuda de Antonio Saiz, Gerardo de Diego, Angel Caballero e Ignacio Palacios, por artículos y efectos suministrados para los comedores.

Dada cuenta de la relación de los sellos expendidos para el cobro del impuesto de viajeros durante el mes de Septiembre último, la Junta quedó enterada.

El señor presidente de la Audiencia D. Manuel Gómez Pedreira, que asistió por primera vez, dirigió un saludo a los demás señores vocales ofreciéndose tanto oficial como particularmente para todo cuanto fuese necesario, a cuyo saludo correspondió el señor Gobernador en su nombre y en el de los demás señores de la Junta, levantándose la sesión acto seguido.

SATURNINO CALVO

CINCELADOR-REPUJADOR

Objetos de arte

ISLA, 31, entresuelo

JUAN L. MANRIQUE

Agente de Negocios

BURGOS

Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del

Progreso, n.º 11 duplicado, piso 1.º

Ayuntamiento de Gironal

El domingo 18, a las trece tendrá lugar la subasta de los arbolitos de vinos, carnes y licores, por dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

DIARIO DE AVISOS

Noticias religiosas

SANTOS DE MAYO

Santa Teresa de Jesús, Aurelia, Tecla.

CULTOS

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de las novenas, sermón que predicará el R. P. Alfredo M.a de J. Crucificado C. D., bendición, reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Orden contestando a consultas formuladas por autoridades militares y alcaldes, en relación con la ejecución de algunos servicios de Intendencia.

Dirección general de Sanidad.—Vacantes de méritos judiciales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Modesto Sáenz, don Antonio Romero, don Adolfo Meléndez, don Joaquín García, don Claudio García, don Abraham de las Heras, don Victoriano Esteban, don Leonardo Villanueva, don Amancio García, habilitado distrito forestal, don Encarnación Sáez, Administrador principal de Correos.

Registro civil

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

Soledad Sáiz Bobiño, Ana Camarero Eneadigülla.

MATRIMONIOS

Don Luis Amigo con doña Felisa Niño Palomjino, mañana, a las once, en San Cosme.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 695.0.

A la una de la tarde, 695.0.

A las seis de la tarde, 695.2.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 17.8.

Mínima a la sombra, 9.60.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.

A la una de la tarde, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Contratistas de obras

Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador del Hospital del Rey. Para examinar pliego de condiciones, en el mismo.

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Ahoros Se habla francés Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Si el presupuesto del Timbre, a cargo de la Administración

- | | | | | |
|--|---|--|---|--|
| <p>ALMONEDAS</p> <p>SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas. Isla, 7, 2.º</p> <p>SE VENDE muebles usados, urgente. San Juan, 41, 1.ª derecha.</p> <p>ALMONEDA urgente, de varios muebles, por traslado. Huerto del Rey, 10, 1.º</p> <p>ARRIENDOS</p> <p>PARA administrador de coches de línea, ofrécese establecimiento de vinos y comidas, locales espaciosos. Moneda, 16.</p> <p>SUBASTA arrendamiento casa-laberna de Cardenajimeno, el 18 Octubre, para año próximo. Secretaría, pliego condiciones.</p> <p>GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.</p> <p>SE arriendan amplias cuerdas, con agua corriente. Arrabal, 21.</p> <p>CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (Huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Bañales, Santander, 8.</p> <p>SE arriendan dos entresuelos, un principal y un tercer piso. Concepción, 7.</p> <p>SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes, «Casa Pardo», Cid, 14.</p> <p>ARRIENDO habitaciones para dormir. San Juan, 36, 2.º</p> | <p>AUTOMOVILES</p> <p>AUTOMOVIL «Delage», seis cilindros, en perfecto uso, se vende. Informarán: Hijos de Moliner.</p> <p>CAMIONETA para 500 kilos, toda presión, Puebla 23, almacén.</p> <p>SE desea comprar una camioneta volquete de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones o se cambiaría por otro corriente. Informes: obras del Círculo de la Unión, Espolón.</p> <p>POR TRASPASO de negocio, vendo camioneta «Ford», moderna, bien calzada, como nueva, muy barata. Razón: Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.</p> <p>COLOCACIONES</p> <p>AUXILIAR contable, se necesita en la casa de Clemente Fernández, «Banca de Medina», en Medina del Campo. Informes: en esta Administración.</p> <p>OFRECESE meritorio de escritorio o cosa análoga. Razón: Imprenta de este periódico.</p> <p>SASTRERIA de Castrillo se necesitan oficiales y aprendizas. Cid, 21.</p> <p>OFICIAL carretero se necesita. Bernardino Pascual, en Sotopalacios.</p> <p>OFICIAL y aprendiz carretero, se necesitan en el taller de Julio Lorente, En Sasamón.</p> <p>COCINERA con buenos informes, se necesita, en Villa Cándida «Las Casillas».</p> | <p>SE NECESITAN machacadores, en Trespaderne, Villana de Mena, Bercedo y Quincoces. Informes: capataces carreteros.</p> <p>CHOFER práctico ofrécese, para dentro o fuera de la capital. «Puebla, 21 1.º</p> <p>SE necesita criado, para la venta en ambulancia. Silverio Martínez, en Santa María del Campo.</p> <p>HUESPEDOS</p> <p>HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36 2.º</p> <p>NODRIZAS</p> <p>SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Miranda, 9, 3.º izqda.</p> <p>AMA de cría, leche de ocho días, se ofrece para su casa. Dirigirse, Saturnino Pineda, Santa Cruz de Juarros.</p> <p>TRASPASOS</p> <p>SE traspasa tienda de vinos y comestibles muy acreditada, por no poderla atender. Informes: en esta Administración.</p> <p>TRASPASO con urgencia en buenas condiciones, acreditada pensión. Informes: en esta Administración.</p> <p>TRASPASO del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor,</p> | <p>SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma, Santander, número 38, Burgos.</p> <p>TRASPASO bar, vinos y comidas. San Gil, 1, Tubilleja.</p> <p>SE traspasa por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuerdas, locales y habitaciones, también se vende una mula quinceña y una hermosa corda criadera. Informes en dicho ventorro.</p> <p>VENTAS</p> <p>CASA se vende una, con cinco viviendas, que renta 22 duros mensuales. Razón: Pasaje Flora, 12, 3.º, número 7.</p> <p>SARDINAS arenques. Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>SE vende 28 corambres seminuevas. Para verlas y tratar, Llana de Adentro, 1 y 2.</p> <p>VENDESE seleccionadora seminueva, Herreria de Asensio Fuentes, en Rioseras.</p> <p>SE vende silla de llevar a un niño. Fernán-González, 39, segundo.</p> <p>PANADEROS Ocasión: se vende muy barata una panadería completa, amasadora, cilindro, transmisión y motor gasolina, todo modernísimo, con muy poco uso. Informa en Lerma, José M. Ruiz, y en Logroño, Isidro Jover.</p> <p>VENDO perra policía, de cinco meses. San Gil, 8, frutería.</p> <p>SE vende en Villadiego, casa propia para laberna, con amplios locales para almacén, a veinte metros carretera. Razón: Sergio Hurtado, en Castellanos de Castro.</p> <p>SE DESEA comprar sierra de cinta, de 0,90 a 1,00 metros diámetro, volante con carro y mesa, en buenas condiciones. Informes: Obras del Círculo de la Unión, en el Espolón.</p> <p>VACAS lecheras, se venden en el estable del señor Moliner.</p> <p>TRANSMISION con poleas de máquina, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.</p> | <p>PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.</p> <p>SE VENDE 40 cántaras vinagre a precios moderados. Razón: Primitivo Martínez, en Villahoz.</p> <p>VENTA casa desahucada, en Estepar. Para tratar: con Jacinto Alonso.</p> <p>TERRENOS Barriada Militar se venden del frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.500 metros cada uno INFORMES en la misma finca.</p> <p>BODEGAS para vino. Perfectamente envidados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.</p> <p>VARIOS</p> <p>DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).</p> <p>CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacia y Droguerías bien surtidas.</p> <p>SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideros. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.</p> <p>NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).</p> |
|--|---|--|---|--|

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

A pesar de haber entrado los labradores en las faenas de siembra las entradas son regulares en trigos y granos de pino.

Se cotizan estos últimos a los siguientes precios:

- Yeros, 64 y 65 reales.
- Cebada, 35 y 37.
- Titones, 63 y 64.
- Alholvas, 50 y 51.

DESNOJOS DE FAMILIA

- Arroz, a 17 y 18 pesetas kilo.
- Arroz, a 14 y 15.
- Arroz, a 10 y 11.
- Arroz, a 16 y 17.
- Arroz, a 18 y 19.
- Arroz, a 20 y 21.
- Arroz, a 22 y 23.
- Arroz, a 24 y 25.
- Arroz, a 26 y 27.
- Arroz, a 28 y 29.
- Arroz, a 30 y 31.
- Arroz, a 32 y 33.
- Arroz, a 34 y 35.
- Arroz, a 36 y 37.
- Arroz, a 38 y 39.
- Arroz, a 40 y 41.
- Arroz, a 42 y 43.
- Arroz, a 44 y 45.
- Arroz, a 46 y 47.
- Arroz, a 48 y 49.
- Arroz, a 50 y 51.

Abastos

- Queso duro, 7,50 pesetas kilo.
- Idem blando, 3,50.
- Idem mantecoso de Villalón, 5,00.
- Huevos, 2,75 pesetas docena.
- Pollos, 8 a 12 par.
- Gallinas, 12 y 14.
- Pichones, 2,50.
- Gallos, 5 a 7 uno.
- Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
- Idem monteses, 3,50.
- Liebres, 5 a 6 una.
- Perdices, 3,00.
- Patata blanca, 2,00 arrobá.
- Idem encarnada, 2,50.
- Peras, 0,90 a 0,80 kilo, al por mayor.
- Nueces, 0,85 a 1.
- Uvas, 0,35.

De la provincia

BRIVIESCA

- Centeno, 58 reales fanega.
- Cebada 41.
- Alholvas, 52.
- Mueles, 56.
- Yeros, 70.
- Habas, 72.
- Avena, 32.
- Harina 1.ª 70 kilos, 58 pesetas.
- Salvado 1.ª 10 pesetas arroba.
- Salvado 2.ª 9.
- Patatas, 2 pesetas arroba.
- Aceite, 21,50 pesetas arroba.
- Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
- Idem sucia, 18.

Se quejan los labradores de la prolongada sequía, y de que ya debieran estar sembrando sin detención, por requerir esta región la siembra temprana, y para ellos tienen preparados sus campos de abonos esperando lleguen las deseadas lluvias.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore mas deprecia su cotiza. Los piosos son más solicitados.

Se rumorea con insistencia que se ofrece trigo extranjero en el puerto de Bilbao, y es creible al no adquirir los fabricantes más que en cantidad muy reducida y a precios muy bajos del nacional. Lo propio debe ocurrir a los fabricantes del litoral, pues solo Barcelona necesita, por lo menos unos 100 quintales diarios de trigo y harina y no se tienen noticias de que entren ni una mitad. A las autoridades y representantes agrarios les corresponde indagar lo que haya de cierto sobre el particular.

BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON** encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS (Junto al almacén de música)

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria

Proyecto definitivo que la comisión presenta a la Cámara constituyente

II Base 4.ª.—Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organismos locales, se establecen, con carácter preparatorio, la Junta Central y las Juntas Locales Agrarias. La Junta Central de la Reforma Agraria quedará constituida bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros por tres vocales parlamentarios, designados por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de montes, nombrados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, otro de la Asociación General de Agricultores; un propietario, elegido por las Cámaras Oficiales Agrícolas de las provincias afectadas por esta ley, y tres representantes obreros designados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Las Juntas Locales Agrarias se compondrán de igual número de representantes de obreros campesinos y de propietarios, que en ningún caso excederán de ocho, cuatro por cada clase, y el juez de primera instancia e instrucción, a quien recaerá la presidencia. Siempre que no exija lo contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará la existencia de una sola Junta por partido judicial; pero la Junta Central queda facultada para constituir Juntas locales en aquellas poblaciones en que lo solicite el Ayuntamiento, una Sociedad obrera o patronal, o la décima parte de los vecinos jornaleros campesinos.

Cada clase interesada nombrará por elección su representante. Tendrán derecho a votar y podrán ser elegibles los jornaleros campesinos incluidos en el censo electoral y los propietarios a quienes afecte la reforma, aunque no residan en el término o residando en él, no aparezcan inscritos en el censo, o aparezcan bajo otra cualidad distinta, siempre que acrediten ante la Mesa su condición de propietarios, mediante la presentación del recibo de contribución correspondiente al último trimestre. Cuando no exista más que un propietario

en todo el término, o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar el número de los que tengan en dicha Junta la clase obrera. El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable por el propietario vecino. El voto del vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente. Los alcaldes de cada Ayuntamiento procederán a convocar la elección de la Junta Local Agraria en el término de cinco días a partir de la solicitud que le formule una Asociación obrera del término de su jurisdicción o la décima parte de su vecindario campesino jornalero. El plazo intermedio desde la convocatoria hasta la elección, que habrá de celebrarse en domingo, no podrá exceder de ocho días. La autoridad municipal cuidará de la regularidad de la elección. En el mismo día en que ésta tenga lugar comunicará al juez de instrucción su resultado, a fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta Local Agraria.

Si en alguna provincia no enumerada en la base segunda se formula tal petición, se adoptarán las decisiones sin perjuicio de lo que el Gobierno resuelva, oída la Junta Central, sobre aplicación de la reforma a la comarca de que se trate. Las funciones respectivas de las Juntas Central y Locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere la base tercera, consistirán en implantar, desde luego, la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización, que expresamente se les atribuyen por esta ley, y en general, suplir temporalmente a aquellos organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento.

Para el desempeño de este cometido preparatorio o de primera implantación de la presente reforma, la Junta Central podrá disponer de personal técnico y administrativo del Estado.

Base 5.ª.—Salvo lo que en otro precepto especial de esta ley se exprese queda sujeta al gravamen o recargo tributario impuesto por la misma la propiedad rústica sita en todo el territorio nacional de la República que excediere de los siguientes tipos:

- 1.º En secano:
 - a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.
 - b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 100 hectáreas.
 - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.
 - d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.
 - e) En regadío: Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de Julio de 1905: 10 hectáreas.

3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de 10.000 pesetas. Para los efectos de este número 3.º, en aquellos términos municipales donde no rija el catastro se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentando en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral y que fijará el ministerio de Hacienda.

Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijados, se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél, con sujeción a las reglas siguientes:

- a) Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arbolado a la siguiente escala; cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.
- b) Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado 3.º, y en cualquiera de los números primero y segundo, la renta de éstos se sumará a las de aquél, a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquél apartado.

Base 6.ª Toda persona natural o jurídica, titular de una renta catastral de bienes rústicos sitos en el territorio de la República, que exceda de los límites fijados en la base anterior, estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala de cupo:

- Exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso.
- Idem id. de 20.000 pesetas hasta las 30.000, el 15 por 100.
- Idem id. de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 25 por 100.
- Idem id. de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 40 por 100.
- Idem id. de 50.000 pesetas hasta las 100.000, al 50 por 100.
- Sobre 100.000 pesetas, el 60 por 100.

Si los bienes rústicos objeto de este gravamen contribuyeran en régimen de amillaramiento, se aplicará lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º de la base 5.ª

Base 7.ª Los bienes a que se refiere la base 5.ª en sus números 1.º y 2.º si no estuvieren comprendidos en las excepciones de esta ley, se declararán expropiables por causa de utilidad social y mientras la expropiación definitiva se lleva a cabo podrán ser objeto de concesión en disparte, para anticipar el asentamiento de los cultivadores directos. Durante esta situación, y mientras la adjudicación subsista con carácter temporal, toda la tierra ocupada quedará exenta del gravamen impuesto en la base precedente, y además acreditará a favor del propietario un canon que, fijado por el Instituto de Reforma Agraria, comenzará a devengarse desde el momento en que se realice la ocupación.

Base 8.ª La declaración de utilidad social queda formalmente establecida por la presente ley, para todas las tierras a que se refiere el párrafo primero de la base anterior. La concesión de las tierras será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta Central de Reforma Agraria, a propuesta de las respectivas Juntas locales.

La enajenación o gravamen de la propiedad de las mismas, así como su transmisión por cualquier título, cualesquiera que sean la persona adquirente y la extensión de su propiedad rústica, antes o después de la adquisición, no obsta a la validez y subsistencia de la concesión que en cada caso se establezca con arreglo a las disposiciones de esta ley. Para los efectos de la misma, todo derecho real constituido sobre fincas que sean objeto de ella surtirá sus efectos exclusivamente en cuanto afecte a la propiedad de las tierras ocupadas, pero de ningún modo en cuanto de alguna manera viniera a menoscabar la posesión efectiva del adjudicatario. En su consecuencia, los embargos, secuestros, hipotecas, posesiones interinas, administraciones e intervenciones judiciales o administrativas y demás providencias de análoga finalidad sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos.

Base 9.ª La concesión de las tierras explotadas en el régimen de arriendo o subarriendo, cuando la extensión poseída por el arrendatario o subarrendatario no exceda de 30 hectáreas en secano de 10 en arbolado y de cinco en regadío, se decretará con preferencia a favor del actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario, y en su caso el subarrendatario, para el solo efecto de mantener la continuidad de la explotación ya establecida con su renta, salvo el derecho de revisión que las leyes concedan. La adjudicación especial prevista en el párrafo anterior no se computará en el cupo total de la base 1.ª Una disposición especial regulará sus efectos. (Continuará)

CUBAS

de todas las cubas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Vitoria, 10.

Escopetas finas de caza "FAMA" La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas. CATALOGOS GRATIS. Venta exclusiva DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS. - BURGOS Espolón, 58 (antigua Casa de Correos) CASA FUNDADA EN 1872 Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones. Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos. Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres. Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE **Martínez Lacuesta H. nos HARO (Rioja)** Venta exclusiva para Burgos y Palencia **CASA SANCHO BURGOS**

ONAC TRES PERLAS FINISIMO Y MUY VIEJO Representante en Burgos: Luis Labán.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS. Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.

Muebles Alcalde Camas Alcalde Habitaciones completas. Precios sin competencia posible. Parque de la Victoria, 59.

J. SAIZ IMPRENTA Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos • Revistas • Folletos • Libros Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO Coches **Ford** Camiones Agencia oficial **GARAGE MODERNO** Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



(MARCA REGISTRADA) **URISTAN** JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador. Pastilla 0'50 pesetas CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanec más. Bote de 250 gramos. 1'75 pesetas LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico. Bote 0'50 pesetas Pídase también. Crema para muebles finos Auto-lustre. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc. **URISTAN**

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. **LA COCINA** LA ESPECIALIDAD PARA COCINAS Y TOCADEROS Vicente P. Canales Almirante Barbaz 6 BURGOS

La Solana de la Plata Venta económica de hortícolas en la plaza Camino de la Plata

Viuda de M. Quiñones Fabrica de baldosa hidráulicas Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos. Comento "El Cangrejo" Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco. ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120. ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD DEBEVD TOMARLO CUANDO sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de G. STON B. MEANS

Investigador privado del ministerio de justicia de los EE. UU., detecta particular de la esposa del presidente

leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creamos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

LLOYD SABAUDO Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE VERDE

de Barcelona 6 de Noviembre

CONTE ROSSO

de Barcelona 21 de Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

Norte América

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 24 de Octubre

LLOYD SABAUDO

Rambla Santa Mónica, 31 y 33 BARCELONA.

MADRID.-Carretera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

Para pasajes de tercera, dirigirse al Consignatario autorizado don Manuel Cuervo Barcelona, Rambla Santa Mónica 31 y 33

¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?

Acaba de publicarse un interesante librito con las opiniones de eminentes médicos

Nueva York, E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un librito que contiene la opinión de notables doctores sobre si «PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA», está despertando gran interés en toda la nación. Los que padecen esta enfermedad han recibido este librito con gran entusiasmo. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta clase y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren esta enfermedad deben leer este librito. Los interesados pueden obtener una copia gratis escribiendo al Educational Division (Departamento de Educación), Despacho 711 B, número 509 Fifth Avenue, New York, E. U. A.

70 PESETAS 140 SEMANALES

trabajando en casa horas libres, propia localidad fácil, asombroso articulo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribir:

Est. M. A. R. N. Avenida Pi Margall, 7 (Gran Via) MADRID

VINOS VINOS

Harmonía

MADRID.

VINOS TONONIA

1913 1914

Depositorio exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANADERIA

T LEFONO 603 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español

Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas

Abrigos para señora corte moderno. a 25, 40 y 50 pesetas

Trajes para caballero de 40 a 115 pesetas Corte moderno

Calzoncillos en corto y largo, a 275, 3, 350 y 4 pesetas

Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

Capas colgiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas

Vestidos para jovencitas en crepón o lana, a 5, 20 y 25 pesetas

Impe-meables, checos, a 18, 20, 25 y 30 pesetas

Navigazione Generale Italiana

Próximias salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.

Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Viajes - Informes - Turismo

Amirante Bonifaz, 15

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos

Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.--BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2 LOGRONO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panaderia

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGRONO

Compañía del Pacifico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Cañabo, Motu, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

El vapor «ORCOMA», el 13 de Octubre de 1931.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.

El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos). Por vapor ORCOMA, 535'25 pesetas—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

Tirantes desde 0'75 a 5 pesetas

Pijamas para niños. a 6 7 8 y 10' pesetas para caballeros, de 13 a 33 pesetas

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.--BURGOS

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

LA HIJA DEL USURERO

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(17)

do la criada le pasó aviso de que la hija del señor José, el de Cincunigo deseaba hablarle. Aprestó la comida y momentos después estaba en presencia de la huérfana y del padre Anselmo.

Este que había visto algunas veces al notario, le saludó e hizo la presentación de la joven. Enseguida le explicó el motivo de la visita.

El notario los invitó a que tomasen asiento, y haciéndolo él junto a la joven, habló así:

—Señorita, celebre tener el gusto de conocerla personalmente; su nombre hace algún tiempo que me es conocido por la familia de don Ramón. Ahora, usted me dirá en qué puedo serla útil.

—Caballero, mi padre acaba de fallecer y deseo que se encargue usted de la testamentaria.

—¡Oh! No hay nada que hacer. Ha muerto abintestado y usted es la única heredera.

—Dispense usted, hay más herederos.

—No digo lo contrario; pero yo los desconozco.

—Más adelante sabrá usted quiénes son.

—Debo advertir a usted que en el tiempo que llevo al frente del protocolo no he tenido relaciones con su padre.

—¿Hace mucho tiempo que está usted aquí?

—Tres meses nada más, señorita.

—Es poco, y no creo que últimamente mi padre pudiese operar mucho.

—Efectivamente; había llegado a ser el dueño de Cincunigo.

—Ante todo, dígame usted si está dispuesto a hacerse cargo de la testamentaria.

—Lo haré en obsequio suyo, señorita.

—Advierto a usted que será muy exigente.

—Me precio de ser recto hasta la exageración.

—Es que yo deseo también mucha actividad.

—La tendré, señorita, la tendré.

dijo el notario un tanto amoscado por figurarse que tenía ante sus ojos una segunda edición del padre.

—Pues entonces, escúcheme usted con atención si puede disponer de un rato porque nuestra conversación ha de ser larga tal vez.

—Yo, con permiso de ustedes—dijo el padre Anselmo—voy a hacer una visita a don Blas, el boticario. Así hablarán ustedes con más libe tal y yo no perderé el tiempo.—Y después de saludarlos y ofrecer a Juana venir a buscarla enseguida, salió del bufete dejando solos a los dos jóvenes.

—Señorita—dijo a Juana el notario en cuanto el padre Anselmo hubo desaparecido—, puede usted decirme cuanto guste; estoy a sus órdenes incondicionalmente.

—Desconozco en absoluto cuanto a negocios se refiere, pues, como usted debe saber, he pasado la vida en el Colegio. Tal vez por esto moleste a usted más de lo que debiera; pero usted será amable y me dispensará.

—No hay por qué.

—Eueno, ¿cómo podría yo saber cuántas fincas había adquirido mi padre?

—Mu, sencillamente. Preguntándole en el Registro de la propiedad.

—Pues bien; me va usted a hacer el favor de preguntarle, y al propio tiempo informarse de quiénes las ha adquirido.

—Eso es todavía más fácil, porque aquí están todas las escrituras.

—Entonces ya tenemos adelantada la mitad del camino. Es preciso que forme usted una relación, en la cual consten todas las fincas o tierras adquiridas por mi padre, el cual no ignorará usted que fué criado en sus primeros tiempos.

El notario escuchaba atentamente a Juana sin sospechar siquiera adónde iba a parar.

—Pero ante todo, es necesario que ruegue usted al juez ponga los sellos en la Casona hasta que se reciba la testamentaria.

—Dispéñseme que la interrumpa, señorita; pe.o ese trámite no es necesario, pues siendo usted la principal heredera, suponiendo que haya otros, según me ha dicho, éstos serán los que pidan esa formalidad, que desde luego les será negada.

—Soy yo quien la pide. La Casona debe permanecer cerrada en tanto no se dé a cada uno de suyo.

—Corriente. Pediré que el Juzgado selle la Casona. Pero, ¿adónde va usted a vivir mientras tanto?

—En casa del señor cura, hasta que se haga la liquidación; luego me volveré al Colegio.

—Bien. Haremos el inventario.

—Eso del inventario, ¿qué es?

—Una relación de cuantos objetos existen en la Casona.

—Perfectamente. Hágalo usted lo antes posible. Y enseguida que es hecho, vamos a formar esa relación, y luego devolveremos a cada uno lo que mi padre le hubiese comprado.

—Señorita, ¿ignora usted que esto no es posible?

—¿Por qué?

—No están los aldeanos hoy en condiciones de desprenderse de lo necesario para la readquisición.

—¡Si no tienen que desprenderse de nada! Mi pensamiento es condonarles todas las deudas que con mi padre hubiesen contraído, y a los que vendieran sus fincas, devolvérselas íntegras, sin que por eso tengan que entregar nada.

—¡Señorita! —exclamó admirado el notario, que ya empezaba a comprender.—Conozco de qué modos se ha vaicao mi padre para hacer una fortuna que ascenderá a... ¿a cuánto cree usted que puede ascender?

—A dos millones de reales entre haciendas, ganados y dinero.

—Pues como esos dos millones han causado muchas víctimas, las cuales odiaban al padre y odiaban a la hija, quiero devolvérselos y reivindicar el nombre del que me dió el ser.

—Es usted un ángel.

—No hago otra cosa que cumplir con mi deber. Conque quedamos en que devolveremos a cada cual lo suyo, ¿no es cierto?

—Así es mi deseo.

—También buscará usted en Oviedo a mi tío, y si él hubiera muerto, do a su familia, y le entregará usted la mitad de lo que mi tía Juana dejara a su muerte; y como durante el tiempo que han estado privados de lo suyo, se les ha perjudicado, agregará usted a esa suma los intereses que les haya correspondido y una indemnización proporcionada al capital.

—Y para usted, ¿qué se reserva?

—Yo no necesito nada. Educando niñas en el Colegio, tengo mi vida asegurada. Y si Dios lo permite, no tardaré en tomar el hábito.

—¡Qué corazón! Permítame usted que la estreche la mano y que me llame su amigo.

—¿Comprende usted ahora mi idea?

—¡Oh! Tan grande y tan hermosa es, que no podía haberla adivinado.

—Restitución completa. Y cuantos gastos origine serán de mi cuenta.

—Pero aun llevada a la práctica idea tan excelsa, todavía le quedarán a usted veinticinco o treinta mil duros.

—¿De qué?

—Parte de la herencia de su tía, y parte de los bienes legítimamente adquiridos por su padre.

—Fues cuando no haya nadie que se considere perjudicado; cuando todos estén satisfechos y usted haya cobrado sus honorarios, con el sobrante construiremos un asilo para ancianos y en él una capilla para que todos los